

ARCHIVO

1 Ref.: RELACIONADO CON LOS MINUSVALIDOS EXPONE LO QUE INDICA
2 Y ACOMPAÑA DOCUMENTOS FOTOCOPIADOS.-

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR 9114181

4 Excmo. Sr. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

A: 16 JUL 91

5 Don PATRICIO AYLWIN AZOCAR,

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input checked="" type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.B.A.	<input checked="" type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

7 JAIME LABARCA VIVANCO, abogado, Insc. N. 6.128,

8 R-2, Patente al día de la I. Municipalidad de Macul N.

9 302.403, domiciliado en calle San Antonio N. 378 Of. 503 de

10 esta ciudad, respetuosamente en representación del COMITE

11 INTER SINDICAL, que está constituido por: ASOCIACION DE

12 CIEGOS DECHILE, SINDICATO DE ARTESANOS CIEGOS "SINTICARC"

13 Y CENTRO DE REHABILITACION DE INVALIDOS "GENERAL AMENGUAL",

14 saludo a V.E. y de conformidad al N. 13 del Art. 19, digo lo siguiente:

15 Respondiendo al llamado que hiciera al asumir sus
16 altas funciones de Presidente de la República, en orden a
17 que los chilenos deberían unirse para resolver sus proble -
18 mas en mejor forma, al respecto varias organizaciones de mi -
19 nusválidos se unieron a un COMITE INTERSINDICAL, que re -
20 presento, para buscar una justa solucion a sus problemas
21 que por años no se han resuelto.

22 El problema que aqueja a los minusválidos se
23 arrastra por largos años: los minusválidos solo anhelan po -
24 der trabajar en forma pacífica, sin ser sometido por la auto -
25 ridad a vejámenes, prohibido por la CARTA ORGANICA DE LAS NA
26 CIONES UNIDAS y que nuestro País, suscribió en su oportuni -
27 dad, además los derechos del hombre están consagrados en el
28 Art. 19 de la CONSTITUCION POLITICA DE CHILE de 1980. Los
29 inválidos solo quieren se les conceda el derecho a vivir den
30 tro de su país, como cualquier ser humano, para ello solici-

12173

1 tan se les otorgan los permisos para expender sus mercade -
2 rías en las calles de Santiago Este es el problema básico.
3 Nosotros tenemos la forma de dar solución al problema, pero
4 no nos oyen... no nos reciben... Los Alcaldes cuando han in-
5 tentado erradicar de las calles de Santiago a los vendedores
6 callejeros, los más perjudicados son los minusválidos que re-
7 presento, ya que mientras los comerciantes normales-informa-
8 les pueden evadirse con sus mercaderías cuando hay operati-
9 vos. Carabineros detiene en forma fácil a los inválidos, y
10 les decomisa sus mercaderías. Estas detenciones la mayor de
11 las veces se prolonga por varias horas, ya que las multas
12 son excesivas (\$ 15.000.-).

13 Hago presente, que la forma antes citada de resol-
14 ver el problema del comercio clandestino, solo entorpece el
15 tránsito a la verdadera democracia y crea dificultades.

16 Los minusválidos durante el Gobierno anterior,
17 eran tatados con odiosas anomalías y discriminaciones. Se
18 les apaleaba en plena calle, se les echaban a los carros po-
19 liciales, eran detenidos en forma arbitraria, les decomisa-
20 ban sus mercaderías y también los carros al pasar frente a
21 ellos, les lanzaban los chorros de agua, etc., etc.

22 Los minusválidos estaban seguros que esto iba a pa-
23 sar, que no se repetirían ahora los atropellos referidos,
24 por este motivo hago una ACOTACION:

25 Durante el Plebiscito, la mayor parte de los minus-
26 válidos, trabajamos y votamos por el NO y para elegir PRESI-
27 DENTE DE LA REPUBLICA votamos por VE., también lo hicimos
28 por los candidatos a parlamentarios de la CONCENTRACION.

29 Confiabamos que el ARCO IRIS sería para todos, es
30 pecialmente para los minusválidos que durante 17 años de go-

1 bierno autoritarios debieron mis representados soportar
2 los vejámenes antes citados y que la prensa democrática del
3 país publicara. Además las noticias recorrieron el MUNDO y
4 sirvieron para que VE. y la Concentración triunfara defini-
5 tivamente. Se creía afirmativamente las personas a quienes
6 represento, que por ser inválidos y postergados, se les iba
7 a oír y se les concederían algunas franquicias.

8 AHORA, con la más profunda sorpresa, estamos vien-
9 do que los HOSTIGAMIENTOS, persecuciones y otros males con-
10 tinúan, en contra de los ciegos e inválidos físicos. Lo
11 peor de esto es que cuando se les detienen algunos carabine-
12 ros les dicen "NO QUERIAN QUE LLEGARA LA DEMOCRACIA" ja... ja.
13 .., todas estas actuaciones carabineros las prosigue sin ce-
14 sar, cumpliendo la orden impartida por el Sr. Alcalde de
15 Santiago, don JAIME RAVINET DE LA FUENTE, quien ha hecho uso
16 en forma implacable de sus atribuciones edilicias.

17 Con fecha 20 de Mayo del año en curso, envié una
18 nota al Sr. Alcalde en mi calidad de Vice Presidente del Cen-
19 tro de Rehabilitación de Inválidos "GENERAL AMENGUAL", ya que
20 además soy un autentico invalido y hasta la fecha no he teni-
21 do respuesta a esa nota y a otras más.

22 Hago presente, que la unidad orgánica que teníamos
23 se ha roto debido a una intromisión de la Jefe de Gabinete
24 del Sr. Alcalde, que llamó al SINDICATO DE CIEGOS "PEDRO VENE-
25 GAS" y los obligó a retirarse de nuestra organización. Esta
26 noticia me la confirmó por teléfono la Sra. Poblete.

27 ... En estos últimos días el SINDICATO CINCO CIL,
28 ha hecho varias manifestaciones, frente a su residencia, fren-
29 te al Municipio de Santiago y por las calles céntricas, movi-
30 lizaciones que han dado óptimos resultados, sus dirigentes

1 han dicho que sus problemas se les están resolviendo, ya que
2 ~~fueron recibidos en LA MONEDA.~~

3 El Sindicato CINCO CIL, en varias oportunidades
4 se les ha pedido que se integren a nuestra organizacion, no
5 lo han hecho porque tienen otras finalidades.

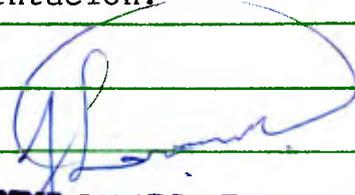
6 Hago presente a V.E., que estas mismas movilizaciones
7 que han realizado el Sindicato CINCO CIL, mis representantes
8 también la han podido hacer y que V.E. habría dado orden
9 para que se les concieran los permisos solicitados. Si
10 ello fuera verdad, perjudicaría a mis representados, ya que
11 éstos están pidiendo los mismos lugares que en gran parte
12 mis representados habitualmente trabajan.

13 Informamos a V.E., que el año recién pasado, un
14 pequeño grupo de inválidos-artesanos "ALAC" inició también
15 una movilización y se les dió solución, se les concedió la
16 suma de \$ 15.000.000.- y lugares donde poder trabajar PARQUE
17 O'HIGGINS" (son unas 15 personas).

18 Relacionado con lo expuesto adjunto varias notas
19 y reitero actitudes asumidas por la Sra. Patricia Poblete,
20 Jefa de Gabinete del Sr. Alcalde, en nada favorecen a su Gobierno.
21

22 Para dar solución al problema materia de esta presentación
23 estamos a sus ordenes, queremos cooperar con V.E.

24 Agradeciendo desde ya su atención a lo expuesto,
25 quedo de V.E., a sus gratas órdenes y espero para bien de
26 muchos minusválidos y para una real democracia, una pronta
27 y favorable respuesta a esta presentación.

28
29
30 
ROBERTO LABARCA VIVANCO
ABOGADO
CALLE 31 OF 208 - FONO 713262
SANTIAGO

REPUBLICA DE CHILE
Gobierno Interior
INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
Dirección Jurídica

ORD. Nº 1100 / 1051 /

ANT.: Su presentación de 08.07.91.

MAT.: Informa.

SANTIAGO,

11 JUL 1991

DE: INTENDENTE REGION METROPOLITANA

A : SR. JAIME LABARCA VIVANCO
SAN ANTONIO Nº 378 OF. 503 - SANTIAGO

La solicitud para instalar mesas en el Paseo Ahumada de Santiago, con el objeto de recolectar firmas, es una petición que debe ser resuelta por la I. Municipalidad de Santiago, pcr cuanto constituye una ocupación temporal de un bien nacional de uso público.

Saluda atentamente a Ud.,


INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
INTENDENTE
LUIS PARETO GONZALEZ
INTENDENTE REGION METROPOLITANA
★

c.c.: Sr. Alcalde I. M. de Santiago
LPG.CGB/jcq.

Distribución:

- Interesado
- Dirección Jurídica
- Oficina de Partes

Ref.: Solicita lo que indica, acompaña fotocopia de documentos.

Señor

Jaime Ravinet de la Fuente

Alcalde l. Municipalidad de Santiago

Presente



JAIME LABARCA VIVANCO, abogado, con domicilio en calle San Antonio N° 378 Of. 503 de Santiago, en representación del Comité Inter-Sindical, formado por: Asociación de Ciegos de Chile; Sindicato Nacional de Trabajadores Independientes, Comerciantes y Artesanos Ciegos "SINTICARC", comerciantes ciegos "Pedro Venegas y Centro de Rehabilitación de Inválidos "General Amengual", saluda a Ud. y digo lo siguiente:

Debido a que en varias oportunidades las organizaciones antes citadas y el suscrito, le hemos dirigido peticiones relacionadas con el comercio callejero y ante la negativa de recibirnos o contestarnos las notas, me he visto obligado a elevar las peticiones al Excmo. Sr. Patricio Aylwin Azócar, Presidente de la República.

Hago presente Sr. Alcalde, que prosiguen las detenciones (500 m/m) descomiso de mercaderías, multas sobre los \$ 15.000.-; todo esto organizado y ordenado por su persona. El sufrimiento, las angustias y todo lo que deben pasar los detenidos, es algo difícil de describir. Aún cuando los minusválidos se les prohíba vender en el centro de Santiago, ellos trabajarán igual, ya que es la única forma que tienen para sobrevivir.

Consideraban las organizaciones que represento,

que cuando, la Concentración de los Partidos Políticos por la Democracia llegaran al poder, todo sería muy diferente en forma fraterna se resolverían los problemas, especialmente de los minusválidos.

Estoy solicitando nos reciba, porque tenemos soluciones al problema del comercio callejero.

Además estoy en conocimiento que se han concedido varias pa tentes en el centro de Santiago.

Mis representados, anhelan que el problema del Comercio callejero sea resuelto en forma favorable para todos los que para poder subsistir deben trabajar en la vía pública soportando las frías lluvias, malos olores, calor, malos tratos, detenciones, decomiso de mercaderías, etc., etc.

Por lo expuesto, ruego a Ud. nos reciba en Audiencia desde ya estoy muy agradecido por la atención que dé a esta justa petición, consagrada en el N° 14 Art. 19 de la Constitución Política de Chile de 1980, es mi aspiración que a la referida audiencia pueda concurrir con las organizaciones que represento.

Rogándole me pudiera contestar por escrito a esta solicitud de audiencia.

Atentamente,



PAZME LABARCA

REF.: Informa lo que Indica.

SR. JAIME RAVINET DE LA FUENTE

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

SECRET. ALCALDIA
OFICINA DE PARTES

1 - JUL. 1991

INGRESO

3393

JAIME LABARCA VIVANCO, abogado , domiciliado en calle San Antonio N° 378 OF. 503, en representación del Comite Inter-Sindical formado por : Asociación de Ciegos de Chile, Sindicato Nacional de Trabajadores Independientes, comerciantes y Artesanos Ciegos "SINDICARC", Sindicato de Comerciantes Ciegos "Pedro Venegas" y centro de Rehabilitación de Inválidos "General Amengual", saluda a Ud. y dice lo siguiente:

Las Organizaciones ya citadas , ponen en su conocimiento por mi intermedio, que ante el hecho de que no se contestan las notas que le he enviado, que no nos recibe en audiencia, que prosiguen las detenciones, descomiso de mercaderías y multas muy alzadas. Que no se resuelve el problema del comercio en la vía pública.

Hago presente además para mejor resolver que todos los alcaldes del gobierno del General Pinochet , nos recibían en audiencias y en forma bipartita los problemas eran solucionados, además las notas que se les hacía llegar , eran analizadas y contestadas en forma oportuna.

Obligados por los motivos expuestos, desde el día 8 del mes en curso, iniciaremos una movilización tendientes a lograr una solución que permita a los comerciantes minusválidos trabajar dignamente en los lugares donde habitualmente lo hacen.

La movilización referidas se hará en los Paseos Peatonales de Santiago, instalaremos algunas mesas y solicitaremos la cooperación de la ciudadanía con el lema "Que Renuncie Ravinet".

Las firmas que serán muchas pidiendo su renuncia las haremos llegar a la Exceltísimo Señor Presidente de la República Don Patricio Aylwin Azocar.

Todo lo antes citado se efectuará de conformidad con las leyes vigentes ,especialmente N° 3, 12, 13 y 14 del Art. 19 de la Constitución Política de la República de Chile.

Las organizaciones que represento y el suscrito en su gran mayoría no queremos hacer problema de gobierno, pero si esperamos soluciones. Para renegociar estamos a sus ordenes.

Atentamente de Ud.





ARCHIVO

05 AGO. 1991

Ant. 91/14171

CBE 91/14171

Santiago, Agosto 05 de 1991

Señor

Jaime Labarca Vivanco

San Antonio 378, Oficina 503

Santiago

Estimado Señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, hago saber a Ud. que su reciente carta ha sido remitida a la Municipalidad de Santiago, mediante Of. GAB. PRES. (O) 91/2774.

Saluda atentamente a Ud.

Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial



Julio Retamal Avila
Jefe Of. Correspondencia

c.c.: Archivo Presidencial
Corr. Correspondencia